

Guayaquil, 22 de Agosto de 2007

Junta General de Accionistas de
CONSURBA S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2006.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de **CONSURBA S.A.** al 31 de diciembre de 2006 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de **CONSURBA S.A.** y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libros de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,



ING. JESSICA GREGOR DE MARQUEZ DE LA PLATA
COMISARIO

